

	<h1 style="margin: 0;">CIRCULAR AERONÁUTICA</h1>	<b>Norma:</b> Libro XXXVI del RACP.
		<b>Fecha:</b> 8/2/2017
		<b>Revisión:</b> Original
		<b>Preparado por:</b> M. Vallejos

Autoridad Aeronáutica Civil

## DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL

**DSAC C-002 - 2017**

### “CANCELACION DE LA PROHIBICION POR USO DEL TELÉFONO INTELIGENTE SAMSUNG GALAXY NOTE 7”

#### I. ALCANCE

- Operadores Aeroportuarios
- Explotadores de Aeronaves
- Empresas de Seguridad Privada en Aeropuertos
- Empresas o Bodegas de Carga Aérea

#### II. PROPÓSITO

Notificar la cancelación a la prohibición por el uso del teléfono Samsung Galaxy Note 7 en aeronaves al servicio de la aviación civil.

#### III. ANTECEDENTES

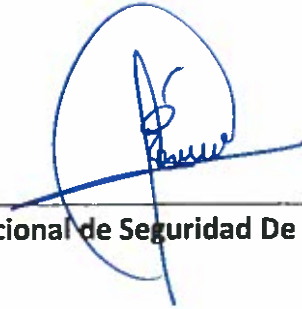
La empresa Samsung Electronics Latinoamérica notificó en Octubre del 2016 el hallazgo de deficiencias en los teléfonos Samsung Galaxy Note 7 causadas, por el desprendimiento de humo sin causa aparente razón suficiente, para que la empresa Samsung decidiera cancelar la fabricación de los teléfono y recoger todos los dispositivos existentes debido a que representaban un potencial peligro para los pasajeros a bordo de aeronaves.

#### IV. Seguridad de la Aviación Civil

La Autoridad Aeronáutica Civil de Panamá recibió el día 30 de enero de 2017 una notificación por parte de Samsung Electronic Latinoamérica donde se especificaba, que debido a las acciones que realizó la empresa para retirar los teléfonos Samsung Galaxy Note 7 y que para mayor seguridad, aplicó una restricción interna a los teléfonos para que tampoco pudiesen ser objeto de recargas a las baterías, afirmando que los dispositivos ya no representan riesgo alguno para la seguridad a los pasajeros ni a las aeronaves en vuelo por lo que se cancela la prohibición existente sobre su uso.

#### V. Aplicación de la Cancelación.

Con efecto Inmediato



Director Nacional de Seguridad De Aviación Civil

c.c: Ingeniero Fonseca Mora  
Director General

c.c; Archivos DSAC



ELECTRONICS

**SAMSUNG ELECTRONICS LATINOAMERICA (ZONA LIBRE), S.A.**

Costa del Este, Avenida La Rotonda, Edificio Business Park, Torre V, Piso 7

Apartado 0833-0042 Panamá, Rep. de Panamá

Central Telefónica: 306-2600 • Fax: 306-2605

Tels: 430-7200 • 430-7201 • Fax: 430-7210

30 de Enero de 2017

Honorable Señor  
**ALFREDO FONSECA MORA**  
Director General de Aeronáutica Civil  
Ciudad de Panamá.

Mediante la presente, tengo el agrado de comunicarme con usted para hacer referencia al caso conocido del celular Samsung Galaxy Note7.

En relación a ello, **SAMSUNG ELECTRONICS LATINOAMERICA**, en seguimiento al comunicado de prensa emitido por la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos (FAA) el día 10 de enero de 2017, donde se informa que a partir de ese momento, ya no es necesario que las Aerolíneas hagan una notificación sobre el Samsung Galaxy Note7, en forma previa al abordaje, tiene a bien informar que la Asociación Internacional del Transporte Aéreo (IATA) esta anuente de estas últimas actualizaciones.

Adicionalmente a ello, **SAMSUNG ELECTRONICS LATINOAMERICA**, tiene a bien informarle que los celulares Samsung Galaxy Note7 han quedado total y absolutamente desactivados para su uso el día 23 de enero de 2017, por medio de una actualización de Software obligatoria (FOTA o *Firmware over the Air*), a través del cual los equipos han sido inhabilitados para su carga o uso.

En atención a ello, **SAMSUNG ELECTRONICS LATINOAMERICA**, considera que ya no existe riesgo alguno a la seguridad de los pasajeros ni de las aeronaves.

Es conveniente recordar que en la región de Centroamérica y Caribe el teléfono Samsung Galaxy Note7 no fue lanzado ni comercializado. Adicionalmente, **SAMSUNG ELECTRONICS LATINOAMERICA**, tiene a bien informar que a nivel global se han recuperado más del 96% de los teléfonos Galaxy Note7 que fueron vendidos.

Como empresa líder, **SAMSUNG ELECTRONICS LATINOAMERICA** reitera su postura de ponerse a disposición de las Autoridades y de los consumidores, para solucionar cualquier inconveniente o situación que haya podido ocasionarse con el Samsung Galaxy Note7.

Sin otro particular, atentamente lo saluda.

**HYUNG IL KIM**  
Director-Secretario  
**SAMSUNG ELECTRONICS**  
**LATINOAMERICA (ZONA LIBRE) S.A.**

AUTORIDAD AERONAUTICA CIVIL  
DIRECCIÓN GENERAL

Recibido por:   
Fecha: 1/21/17 Hora: 1:19 pm

